



Síntesis de prensa de la visita de la CIDH a la Argentina en 1979

Esta síntesis periodística refleja la repercusión en la prensa escrita de la visita *in loco* a la Argentina que realizó la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) entre el 6 y el 20 de Septiembre de 1979.

Se trata de un período caracterizado por serias limitaciones a la libertad de expresión. “La autocensura de los diarios y revistas es estricta y está guiada por pautas gubernamentales. Se ejerce a través del terror, pues existen 53 periodistas asesinados, presos o secuestrados; la presión económica con los órganos de prensa llega a su confiscación como en el caso de “La Opinión”, del señor Jacobo Timerman, quien permanece detenido en su domicilio e incomunicado, pese a haber sido absuelto por una Corte Militar y a un fallo de la Corte Suprema de Justicia que dispone su libertad; el monopolio de la radio y la televisión, lo que trae como consecuencia un constante bombardeo, de estilo hitleriano destinado a confundir y anestesiarse a la población, apelando a los instintos más bajos y negativos del ser humano y a una patriotismo primitivo” (CEDHIA, Centro de Documentación e Información sobre Derechos Humanos en Argentina, 30 de Octubre 1978).

La visita *in loco* de la CIDH fue extensamente cubierta por los medios de comunicación. El CELS conservó en su archivo con especial importancia esta información pues las tareas en torno a la visita constituyeron sus primeras acciones institucionales. Desde el envío de información sobre la represión a la sede del organismo en Washington, hasta la sistematización de denuncias de los familiares de las víctimas para identificar los casos que presentaran evidencia sustancial contra el gobierno militar. Desde principios de 1979 los organismos de derechos humanos realizan actividades para la visita como la unificación de nombres de las víctimas en un único listado, denuncias sobre condiciones carcelarias y cárceles militares, reunión de material sobre los casos para que puedan abarcar la mayor cantidad posible.

Para la realización de esta síntesis se tomó como fuente la colección de recortes periodísticos del Archivo Institucional del Centro de Estudios Legales y Sociales. Esta colección está integrada por artículos periodísticos vinculados a diversos temas de derechos humanos, que fueron seleccionados por los fundadores, el equipo de trabajo y los voluntarios del CELS en forma cotidiana, abarca el período 1974 a 1996. Los diarios utilizados para esta síntesis periodística sobre la visita de la CIDH incluyen: Buenos Aires Herald, La Nación, Clarín, El Territorio (Misiones), Diario Popular, Crónica, Correo de la Semana, Convicción, La Razón, El Cronista Comercial. Por tratarse de recortes fechados manualmente, en algunos casos ha habido errores en la identificación de la fecha que, de ser detectados, se corrigieron al hacer el resumen.



Jueves 6

La misión inició sus actividades celebrando una reunión en la sede de la OEA en la Capital Federal, antes de que terminaran de arribar todos sus miembros y luego de la cual se emitió el primer comunicado.

Las organizaciones de derechos humanos presentaron una lista de 12 personas que habían sido secuestradas en el último mes por fuerzas de seguridad, lo que constituía el punto más elevado de desapariciones de ese año. En el mismo período del año anterior se habían registrado 25 y en total se habían identificado 600 desapariciones.

El arzobispo de San Juan indicó la necesidad de que la comisión no actúe movida por móviles políticos. El provicario castrense, Monseñor Bonamin, saludó la invitación del gobierno al tiempo que señaló la expectativa de encontrar personas serias que examinen bien "todos los derechos humanos, los que a ellos les parecen bien, sin olvidar los demás, por ejemplo el derecho que tenemos nosotros a la defensa legítima, individual y colectiva, el derecho que hemos ejercido a defendernos...". Por último, indicó que "Si sube la conciencia debe bajar la represión. Pero si la conciencia, la responsabilidad ante sí mismo baja, debe subir la represión".

El arzobispo de San Pablo, Paulo Evaristo Arns instó a no seguir el ejemplo de Argentina en relación a la reciente legislación que acorta los plazos para declarar muertas a personas desaparecidas.

El gobierno nacional puso en conocimiento de la prensa el Reglamento de "Observaciones in loco", vigente desde Noviembre de 1977, con el objetivo de señalar las normas a las que se deberá ajustar la Comisión. Además anunció que daría a conocer las listas actualizadas de detenidos a disposición del PEN, autorizaciones para abandonar el país, expulsiones y la lista de quienes pasaron a libertad vigilada. Tras la demora de algunos de los integrantes fue suspendida para el día siguiente la recepción oficial del Canciller Pastor. Harguindeguy y Videla se reunieron para analizar las últimas actividades de la Comisión Interministerial sobre Derechos Humanos, dependiente del Ministerio del Interior.

La prensa señala que los cables del exterior informan que recrudesció la campaña antiargentina. La editorial del diario La Nación saluda la forma responsable y seria "...de responder a los derechos humanos frente a aquellos que los utilizan como un arma más en la lucha política", invitando al organismo interamericano a tener presente el estado de disolución en que se encontraba el país en 1976, cuando por ineptitud y corrupción de los funcionarios y la acción de grupos terroristas, el Estado había perdido el control del uso de la fuerza, lo que ponía en peligro su propia existencia, tras la cual no sería posible hablar de derechos humanos.

Lanusse anunció que recibirá a la comisión, Onganía en cambio rechazó el encuentro.

El jurista Luis Alberto Tulasne, presentado por el Almirante Isaac Francisco Rojas, afirmó que las posibles resoluciones dictadas por la Comisión carecen de valor, en tanto Argentina no firmó la Convención Americana sobre Derechos Humanos (1969).

[Ver recortes de prensa](#)



Viernes 7

Miles de personas se hicieron presentes ante la sede de la Comisión para realizar sus denuncias. Un comisionado veló el rollo de un fotógrafo que no se identificó como parte de ningún medio informativo y se encontraba fotografiándolas, otro alejó a personas que se encontraban al final de la fila de la fotocopidora tratando de vender los formularios que la Comisión entrega a los denunciantes para que consignen los datos de sus casos. Otro hombre comenzó a tomar fotografías cuando un equipo de televisión alemán estaba realizando una entrevista en la fila, y al no responder a qué medio pertenecía fue alejado por el periodista alemán que recibió los aplausos espontáneos y se levantaron los pañuelos blancos.

En contraste, a metros de la larga fila de los parientes de desaparecidos, el gobierno convocó a un festejo popular en Plaza de Mayo por el triunfo de la selección juvenil de fútbol, donde se lanzaron panfletos que decían "Los argentinos somos derechos y humanos". El periodista Muñoz, de Radio Rivadavia, instaba a cumplir con el operativo y convoca al público a Plaza de Mayo para demostrar "...a los señores de la Comisión de Derechos Humanos que la Argentina no tiene nada que ocultar".

La Comisión fue recibida por la Junta, en el Congreso (Viola, Lambruschini, Graffigna) y en la Casa Rosada (Videla) y luego por el Canciller Pastor, en el Palacio San Martín, mantuvieron reuniones de índole informativa, que se realizaron con cordialidad y tranquilidad. El Ministerio del Interior dio a conocer el Informe sobre presos políticos, anunciando las cifras oficiales de detenidos (1.438) desde noviembre de 1974.

Más tarde se reunieron en la sede de la OEA, con representantes de la APDH, LADH, MEDH, Madres de Plaza de Mayo y miembros de la Comisión de Familiares Desaparecidos y Detenidos por razones políticas.

En una reunión conjunta, dirigentes del partidos justicialista, intransigente, socialista y comunista acordaron presentar en forma separada informes que han preparado para la Comisión. Por primera vez en mucho tiempo sesionó el Consejo Nacional Justicialista, con la presencia de sus máximas autoridades, y evaluaron un pronunciamiento por la visita, en función de si los miembros de la comisión se reunirán con Isabel Perón. Por su parte, la UCR, también analizaba la invitación recibida.

El Presidente de la Comisión, Dr. Aguilar, declaró que no hay ningún pueblo perfecto y que prácticamente no hay ningún país del que no se hayan recibido denuncias, además indicó que el organismo carece de poder de coacción y sólo realiza recomendaciones. El Informe final sería elevado al gobierno nacional y éste debería responder ante la OEA.

El Buenos Aires Herald difundió la aparición de Raúl Aramendi, integrante de las Ligas Agrarias Cristianas en Misiones, denunciado como desaparecido por Mairead Corrigan (Premio Nobel de la Paz) luego de su reciente visita. La Policía Federal dio a conocer su detención, en Misiones, bajo jurisdicción militar, a través de un comunicado.

El arzobispo de San Juan, monseñor Idelfonso Sansierra censuró la presencia de la CIDH y le atribuyó "intención política", además aseguró que el gobierno no está obligado a aceptar a nadie de afuera para hurgar cómo actúa, también señaló que si la comisión se excediera



en su cometido el gobierno podría dar su misión por concluida; y preguntó por qué no se preocupan por otros países.

La Federación Argentina de Iglesias Evangélicas aprobó la invitación del gobierno y declaró que espera que esta visita constituya una solución más justa y satisfactoria al grave problema de los desaparecidos.

Se realizó una marcha ante la embajada argentina en Madrid y 30 personas iniciaron una huelga de hambre contra el proyecto de ley que fija plazos para dar por muertos a los desaparecidos. En la embajada de Washington se entregó un petitorio firmado por 350 personas, entre reconocidas personalidades de la escena política. En París se entregó un petitorio firmado por 4.000 personas, encabezado por el Vicepresidente del Parlamento Francés y se realizó la manifestación silenciosa semanal. Un matutino venezolano comenzó a publicar un listado de personas desaparecidas en argentina que contiene 6.187 nombres.

[Ver recortes de prensa](#)

Sábado 8

Lanusse se reunió con la Comisión, tras lo cual emitió una declaración donde expresa el gran trabajo llevado adelante en argentina para erradicar la subversión. Mostró una foto, registrada en el salón blanco de la Casa de Gobierno, durante su gestión presidencial, aparecían junto a él el Dr. Mor Roig, el capitán de navío Basso y el periodista Sajón, y les dijo "Dos están muertos y uno desaparecido. Uno fue mi ministro del Interior, el otro mi edecán naval y el restante mi Secretario de Prensa y Difusión y "...para que vean además, lo cerca que me pasó a mí". Al término de su entrevista difundió un texto en donde reclama la solidaridad del pueblo argentino con los hombres que combatieron al terrorismo en la Argentina.

Balbín dio a conocer un documento (a título personal y partidario) luego de la entrevista mantenida con los comisionados. También mantuvieron reuniones con el presidente del Partido Radical, dirigentes de la Confederación Socialista Argentina y dirigentes del Partido Comunista Argentino, quienes denunciaron 105 afiliados desaparecidos y 42 bajo arresto, y de la Asociación de Abogados de Buenos Aires. Los dirigentes del partido intransigente, expresaron el sustento a las normas consagradas por la declaración universal de los derechos humanos.

El presidente del partido justicialista, Deolindo F. Bittel mantuvo una reunión con los comisionados, luego de que estos informaran de la reunión acordada con la ex presidenta María Estela Martínez de Perón. En un comunicado expresó que había entregado un documento realizado por el partido donde solicitaban colaboración para la resolución de los casos de la ex presidenta y el secretario general de las 62 Organizaciones, Lorenzo Miguel, además de condenar la ley propuesta que adelanta los plazos de muerte por desaparición. Carlos Dunshee Abranches y Francisco Bertrand Galindo se reunieron con el líder metalúrgico, Lorenzo Miguel, en su casa, donde cumple arresto domiciliario, y éste destacó que "el terrorismo de derecha y de izquierda son los responsables directos de las frustraciones y de los derechos humanos conculcados al pueblo".



El comisionado Cabra Monroy, fue llamado a regresar a su país para cumplir con el juramento del cargo de juez, según la decisión tomada por la Corte Suprema de Justicia. El secretario ejecutivo anunció que estaban ultimando detalles con la embajada de México para concretar una entrevista con el ex presidente, Héctor Cámpora. En tanto 600 personas aguardaban ser recibidas por la CIDH para entregar denuncias e informes sobre parientes desaparecidos.

A través de un comunicado la policía informó que Raúl Aramendi fue liberado. El único diario que se preguntó porqué la policía tardó tanto en dar a conocer el arresto fue el Herald, demora que la policía mencionó como desinteresada al tiempo que calificaba de mal intencionada las denuncias públicas.

La policía federal informó que el bombero Oscar Ricardo Romero, que había sido denunciado como desaparecido por el dirigente de la Unión Ferroviaria, Luis Etchezar, se encuentra bajo arresto desde el 1° de Septiembre bajo el Consejo de Guerra N° 2 (Rosario). Además, informó la detención de dos miembros de la Comisión de Familiares Desaparecidos y Detenidos por razones políticas, a pedido de una embajada a la que se dirigían para entregar invitaciones.

La UIA realizó un pedido de audiencia a la CIDH, para informar sobre el retorno del clima de "paz, seguridad y justicia". La Bolsa de Comercio de Rosario, con de las Cámaras Argentinas de Cereales, de Aceites y Subproductos, el Centro de Exportadores de Cereales, entre otros, enviaron una nota a la CIDH reivindicando el gobierno de las Fuerzas Armadas por reconquistar la Nación ante el terrorismo internacional.

El Monseñor Juan Rodolfo Laise, Obispo de San Luis declaró que se juega intencionalmente con los derechos humanos polarizando contenidos metafísicos, incluso históricos con realidades contingentes no pocas veces tergiversadas.

El Movimiento de Afirmación Moral Democrático Argentino declaró que el respeto de los derechos humanos es fundamental, excepto para algunos hombres que se apartan de lo establecido en la ley y entonces pierden esos derechos. Un grupo llamado Falange de la Fe expresó su profundo desagrado por la visita de la Comisión y su consternación públicamente ante el monitoreo internacional al que se somete el gobierno militar. La Academia Nacional de Derecho y Ciencias Sociales difundió un comunicado donde declara indigna la intromisión de la Comisión destacando que la nación vive hoy un proceso de recuperación del orden jurídico gracias a la acción del gobierno.

Un espacio de publicidad reprodujo el pedido de padres de una chica asesinada tras el estallido de una bomba.

[Ver recortes de prensa](#)

Domingo 9

En la sede de la OEA continuaron recibiendo las denuncias de familiares colmando casi cuatro cuadras de cola. Tres subcomisiones visitaron las unidades carcelarias. En Capital



Federal, acudieron a la cárcel de Villa Devoto y Caseros y en Resistencia, Chaco, inspeccionaron la U7. En Devoto, declararon que fueron recibidos por los directores de los penales y se manejaron con libertad, sin restricciones para recorrer los pabellones, ni entrevistarse con los detenidos. Los familiares estimaron que habían recabado más de un centenar de testimonios.

El comisionado estadounidense, Prof. Thomas Farer, declaró que las violaciones son claras y contundentes. Por otra parte, ante el cuestionamiento de la prensa sobre si la Comisión ha invitado a personas que han sido víctimas de la acción del terrorismo, aclaró que “la CIDH hace un informe de un país dentro de un contexto histórico y con los informes disponibles” para afirmar que “nosotros no los invitamos, como pueden observar ellos vienen a nosotros”.

En Resistencia diversas entidades manifestaron su fe en el establecimiento de los valores fundamentales, repudiando el accionar subversivo. Entre otras, se destacaron la Unión Industrial de Corrientes, Aero Club Corrientes, Capacitación Asistencial Recreativa Integral a Infradotados (CARIDI).

En tanto, Vargas Carreño anunció que el grupo interamericano investigará si existen cárceles clandestinas.

La Liga de Víctimas del Terrorismo entregó un documento sobre hechos terroristas solicitando a la Comisión que interceda ante el gobierno argentino para que no se faciliten las salidas del país a delincuentes terroristas. La Sociedad Argentina de Defensa de la Tradición, Familia y Propiedad emitió un comunicado censurando la falta de actuación contra el comunismo por parte de la OEA.

El Comandante en Jefe de la Armada, Almirante Lambruschini, declaró que “la Argentina no tiene nada que ocultar y es de esperar que la CIDH (...) vea con sus propios ojos lo que pasa en el país”.

El diario La Opinión reprodujo fragmentos de una entrevista a Thelma Jara de Cabezas, quién había sido secuestrada el 30 de abril de 1979 y llevada al centro clandestino de detención ESMA, y era madre de un desaparecido. Thelma fue preparada y forzada bajo amenaza a dar declaraciones para la Revista Para Ti por los represores de la ESMA. Se la obligó a que denunciara a los miembros de la organización montoneros y exhortara a las “madres argentinas” para que no se dejaran llevar por los extremismos.

La UCR emitió una declaración, tras reunirse con la comisión, donde condena la guerrilla y el terrorismo “que siembran destrucción y muerte”.

[Ver recortes de prensa](#)

Lunes 10

Se iniciaron las actividades en la ciudad de Córdoba, donde más de cien personas realizaron sus denuncias. Viajaron Robert Norris, y Yoli del Toro, luego se sumarían Prof. Carlos Dunshee de Abranches y Dr. Luis Tinoco Castro.



En Buenos Aires, durante la recepción de las denuncias, Vargas Carreño llevó a la comisaría a un fotógrafo que no quiso identificarse, y se negó a dejar de sacar fotos a los familiares. Durante la mañana, la comisión se entrevistó con Alfredo Bravo, presidente de la CTERA y con la Multipartidaria Juvenil. Luego, las dos entrevistas más significativas fueron las mantenidas con el ex presidente Arturo Frondizi y con el escritor Ernesto Sábato, en su casa, tras la cual emitió una declaración. También conversaron en la sede diplomática de México, sobre la situación de los asilados, ante la imposibilidad de concretar una reunión con el ex presidente Cámpora.

Vargas Carreño explicó ante las preguntas de la prensa que la CIDH no puede considerar la acción de los grupos terroristas como sujeto del derecho internacional, por eso no tiene autoridad legal para monitorear las acciones atribuidas a esos grupos. Por último, aclaró que el comisionado colombiano regresó provisoriamente a su país para cumplir con las funciones de Juez que no son incompatibles con las que realiza en representación de la OEA.

El ex jefe de la policía federal, Gral. (RE) Miguel Ángel Iñiguez, informó su rechazo plano al ofrecimiento de entrevistarse con miembros de la CIDH.

Se anunció la fundación de la Central Única de Trabajadores Argentinos (CUTA), integrada por la comisión de los 25 y la CNT. Su primera reunión pública sería con CIDH, tras la aceptación de las invitaciones cursadas a ambos sindicatos.

Diversas entidades se manifestaron en relación a la visita de la Comisión, con la intención de historizar el caos subversivo sufrido por la Nación y afirmar que la república vive en estado de derecho y ha sido salvada de hordas subversivas. Entre otras, el Partido Liberal de Corrientes, la Asociación de Sociedades Rurales, el Colegio de Escribanos, el Club San Martín, el Comisión Vecinal de Belgrano, el Centro de Empleados de Comercio.

ADEBA, solicitó en calidad de entidad empresaria que agrupa la banca privada de capital nacional una reunión para interiorizarse de la situación de los derechos humanos en el país. En tanto, el Movimiento de Industriales Argentinos constituido por más de 200 cámaras empresariales, sectoriales y regionales también pidieron una reunión para informar sobre la caótica situación que imperó en el país consecuencia de la accionar subversivo.

El rector de la Universidad Católica Argentina, Monseñor Octavio Nicolás Derisi, expresó que "en este momento la Argentina es uno de los países en los que hay mayor tranquilidad y en donde los derechos humanos están más respetados".

[Ver recortes de prensa](#)

Martes 11

Continuaron desarrollando normalmente sus actividades en relación a la recepción de denuncias. Culminó la recepción de solicitudes de audiencia. En Córdoba en la primera jornada se formó permanentemente una fila de un centenar de personas frente al hotel. En Buenos Aires recibieron al interventor de la UIA, Eduardo Oxenford, a la Federación



Argentina de Colegios de Abogados, a miembros de la DAIA, Colegio de Psicólogos, Sociedad Central de Arquitectos y con el presidente de la APDH.

Se reunieron con el Gral. Levingston, quien luego distribuyó un documento donde señaló que la visita del organismo no es necesaria “en un país soberano de nuestra dimensión” y espera que esté “en condiciones de comprender la diferencia entre la agresión marxista que sufrió la Argentina y sus secuelas y las situaciones de opresión en la cual los gobiernos de esencia totalitaria someten a sus opositores”. Habló sobre el accionar subversivo y el trabajo de las fuerzas armadas para erradicar el terrorismo.

Además, se entrevistaron con Isabel de Perón, en la quinta de San Vicente donde cumple su arresto, tras la cual Lázaro Roca, secretario general del partido justicialista, dio a conocer una declaración de la mandataria.

Al concluir esta reunión, Bittel entregó a la Comisión un enérgico documento donde el Partido Justicialista fija posiciones acerca del problema de derechos humanos en la Argentina. En oposición a casi todos los sectores que se expresaron públicamente, se afirma que “esta debe ser considerada como nuestra Comisión en razón de que la Argentina ha adherido a los documentos que especifican su funcionamiento (...) responde a una generalizada inquietud de la comunidad internacional de la que nuestro pueblo forma parte, que considera que el comportamiento de la autoridad militar (...) es francamente violatorio de los derechos humanos”. A su vez, denuncia que “la muerte y desaparición de miles de ciudadanos que insólitamente se pretende justificar con la presunción de fallecimiento, que no significa otra cosa más que el reconocimiento de las arbitrariedades cometidas”. Por otra parte afirma que “No podemos aceptar que la lucha contra una minoría terrorista –de la que también hemos sido víctimas- se la quiera transformar en una excusa para implementar el terrorismo de Estado”. Y que “...los beneficiarios de la actual situación, son y serán nuestros implacables adversarios. Y sostenemos que quienes se aferran al privilegio no encontrarán otra manera de mantenerlo sino solo mediante la violación sistemática de los derechos humanos”.

En el local de Av. de Mayo, se hicieron presentes los dirigentes Oscar Lezcano, dirigente gremial Luz y Fuerza, Aldo Serrano, Secretario General de Villa María y Ana María Pérez de Smith quienes presentaron un petitorio firmado por 7.000 obreros, en el que manifestaron su preocupación por la desaparición del entonces Secretario General del sindicato, Oscar Smith y la de otros ocho compañeros.

El juzgado de instrucción de Oliveri solicitó públicamente información a la ciudadanía sobre la desaparición del joven Najmanovich, en Julio de este año.

Diversas entidades y personalidades continuaron pronunciándose en relación a la visita del organismo interamericano, como FECBA y la Bolsa de Comercio de Buenos Aires. El Arzobispo de Rosario, Monseñor Guillermo Bolatti declaró que “no deben ser los extranjeros los que nos vengan a indicar lo que tenemos que hacer” ya que cada país debe regular sus derechos humanos.

Entró en vigencia, la anunciada ley 22.068 se establecen plazos a partir de los cuales una persona desaparecida puede ser considerada muerta.



[Ver recortes de prensa](#)

Miércoles 12

En Córdoba, una delegación de profesores universitarios que representan a 1.200 colegas, se reunieron con los delegados de la CIDH. Por su parte, el PC de esa localidad se desvinculó públicamente de todo tipo de terrorismo y denunció ser víctima de secuestros, torturas y desapariciones.

Algunas versiones estimaron que se han recibido entre 6 y 7 mil denuncias. Cuatro de los comisionados, se movilizaron a la sede del Episcopado, para entrevistarse con el Cardenal Raúl Francisco Primatesta acompañado por Monseñor Galán. El cardenal manifestó que se trató de una reunión protocolar, donde la Iglesia dio su opinión sobre la realidad nacional. Al culminar la reunión un auto Ford Falcon sin identificación, recorrió 70 metros por la vereda obligando a los periodistas a retirarse para no ser embestidos.

Se llevó a cabo la entrevista con la CUTA, que planteó ante los investigadores interamericanos su preocupación por la falta de vigencia de los derechos gremiales, la desaparición de dirigentes sindicales y el arresto de otros y la afligente situación económica de los trabajadores.

En Buenos Aires, la comisión recibió a un grupo de 40 familiares uruguayos que entregaron un listado de 122 personas desaparecidas en la Argentina. También a Testigos de Jehová, a la Confederación Médica, a amigos del ex gobernador de Entre Ríos, Enrique Tomás Crespo, a la Federación Universitaria Argentina.

El gobierno nacional emitió un comunicado respondiendo a las declaraciones de Bittel, que calificaron de "agravio intolerable e irracional al gobierno y al pueblo argentino". Manifiesta que "Los artífices del caos aconsejan ahora ordenamiento jurídico, olvidando que en su momento negaron hasta la justicia a sus enemigos, alentaron, cobijaron y aplaudieron a sus "formaciones oficiales" y abrieron las puertas de las cárceles a los delincuentes terroristas." Luis Sobrino Aranda, del Centro de Estudios para la democracia social (CEDES), Luis F. Monetta de la Asociación Democrática Argentina (ARA), el Movimiento de Juventudes Democráticas de la República Argentina, el Movimiento Precursor de la Unidad Republicana de los Argentinos (PURA) y el ex presidente de la Cámara en lo Criminal y Correccional Federal, Víctor Guerrero Leconte, también impugnaron las declaraciones del vicepresidente consejo nacional del Partido Justicialista, así como el ex juez federal Dr. Rafael Sarmiento.

Tras la entrevista con la Sociedad Rural Argentina, ésta emitió un comunicado. El Dr. Raúl Alfonsín también dio a conocer una declaración donde afirma que "la Argentina está siendo empujada hacia un colapso ético por los partidarios de la violencia de uno y otro signo". Por su parte, la Comisión de Defensa Política de Isabel Perón entregó al organismo otra declaración donde se reclama que sean liberados los presos políticos y señala que la subversión marxista fue tomada como excusa por la oligarquía para convencer a los militares de tomar el poder, además señalan que "desde el día del golpe militar se ha barrido con todos los derechos humanos".



La Bolsa de Comercio de Córdoba elogió la lucha de las fuerzas Armadas y declaró que la Argentina viene siendo objeto de una persistente campaña para dañar su imagen. La Asociación Radiodifusoras Privadas Argentinas (ARPA), Asociación de Periodistas de Buenos Aires y la Cámara de Molineros de la Yerba Mate emitieron declaraciones, y solicitaron objetividad a la CIDH. La Confederación General de Empleados de Comercio fijó su posición sobre los derechos humanos. Asociación de Viajantes de Comercio y el Movimiento de Unidad y Renovación del Partido Autonomista realizaron declaraciones indicando que los problemas de los argentinos los deben resolver los propios argentinos. El Consejo de Coordinación de Obras Privadas de Bienestar Social (CONDECOORD) envió una nota a la Comisión el estado de guerra imperante sobrevino como reacción al accionar violento de las fuerzas subversivas.

La Asociación del Personal de los Organismos de Previsión Social, el Sindicato de Empleados Textiles de la Industria y Afines, la Asociación del Personal de Dirección de los Ferrocarriles Argentinos, se manifestaron públicamente en relación a la misión de la OEA. La Cámara de Exportadores de la República Argentina solicitó audiencia, así como la Cámara Argentina de Anunciantes.

[Ver recortes de prensa](#)

Jueves 13

Durante esta jornada el grupo se subdividió para monitorear diversos establecimientos penitenciarios, por lo cual se suspendieron las actividades en Buenos Aires. Un subgrupo de la Comisión viajó al Penal de Magdalena. En Trelew, visitaron el la U6 de Rawson, acompañados por el Ministerio de Gobierno, capitán de navío Roberto Suárez, y el jefe de la Policía provincial, coronel José Schilaggi. En Córdoba visitaron el establecimiento penitenciario ubicado en el barrio de San Martín, conversaron con 40 presos mujeres y hombres que se encuentran a disposición del PEN, o a la espera de sentencias de los tribunales federales. En La Plata, visitaron durante horas la U9, penal de máxima seguridad, donde se alojan alrededor de 900 presos políticos. El Dr. Bertrand Galindo se entrevistó con el ministro de gobierno bonaerense Dr. Montajo y con el jefe de la policía provincial, general Ricchieri, que le entregó un documento donde se compilan casos donde el personal policial ha sido víctima de ataques. También realizaron entrevistas en los establecimientos penitenciarios de Olmos la U8, de mujeres recluidas por delitos comunes y U1 de varones.

La CIDH declaró que al tomar una denuncia, no se considera la nacionalidad de la presunta víctima sino el lugar donde ocurre el hecho, es decir el territorio argentino. El Dr. Aguilar desmintió las declaraciones sobre la existencia de campos de concentración en la Argentina, supuestamente realizadas por Dr. George Lawton, auxiliar de la comisión.

Familiares de 752 personas, cuyo secuestro y desaparición fueron oportunamente denunciados, se presentaron ayer en forma colectiva a la Corte Suprema de Justicia para argumentar que no se cumplió la exhortación de ese alto tribunal al Poder Ejecutivo para que facilitara la investigación de los casos y remueva los obstáculos para obtener resultados de los habeas corpus (21/12/78). También alude a la legislación propuesta por el gobierno



para las personas desaparecidas que obstaculiza la posibilidad de investigación judicial. Además mencionan que el allanamiento de los locales de organizaciones de derechos humanos y la confiscación de las listas impresas con los nombres de 5.581 desaparecidos, agregando que tampoco contribuyen al esclarecimiento de los casos. Señalan alarmante el registro de 11 desapariciones entre el 3 de agosto y el 3 de septiembre de este año.

Dos niños uruguayos, buscados tras la desaparición de sus padres en San Martín (Buenos Aires) fueron encontrados en Valparaíso, Chile y quedarán bajo la custodia de sus padres adoptivos. Su abuela solicita que mantengan su nombre.

La CRA solicitó una audiencia para transmitirles con objetividad la situación que se está viviendo en el país ante lo que considera una campaña de difamación que se instrumenta desde el exterior. El ex decano de Ciencias Exactas de la UBA, Dr. Raúl Zardini, sostuvo que “los que dicen que los sistemas para erradicar la subversión no fueron los correctos son los representantes del sistema que los fomentó y toleró”. Enrique Ernesto Miguens, del Sindicato Unión Feriantes del Gran Buenos Aires, expresó que “hoy nuestro país tiene total libertad en el ejercicio de sus derechos”. También se expresó el Gral. de División (RE) Osiris Guillermo Villegas. El Dr. Horacio Guzmán, presidente de Fuerza Federalista Popular (FUFEPO) afirmó que la OEA debe informar que hay “orden, libertad y respeto”. La Academia Nacional de Ciencias Morales y Políticas sostuvo que los derechos humanos están amparados en la Constitución Nacional y todos los habitantes del país los tienen garantizados. La Cámara Argentina de la Propiedad Horizontal expresó que nuestra nación fue “agredida por las fuerzas oscuras de afuera y los malos hijos de adentro” y que las fuerzas armadas no son culpables de la guerra civil.

También emitieron declaraciones el Sindicato de Mecánicos y Afines del Transporte Automotor de Corrientes, la Asociación de Industriales Metalúrgicos y el Centro de Patronos de Cabotaje de Entre Ríos y Puertos.

El Consejo de Almirantes se reunió y analizó las diferentes declaraciones con motivo de la visita de la CIDH.

[Ver recortes de prensa](#)

Viernes 14

El Dr. Manuel Velazco Clark y Elsa Ergueta, arribaron a la ciudad de Tucumán.

Concluyeron en las actividades de la Comisión en Córdoba, tras reunirse por espacio de dos horas con el gobernador de la provincia, general (RE) Adolfo Sigwald, luego se entrevistaron con el Comandante del III Cuerpo de Ejército, general Menéndez. También se reunieron con el rector de la Universidad Nacional de Córdoba, Francisco Quintana Ferreira y el Colegio de Abogados. Ante la presencia de dos hombres fotografiando a las personas que aguardaban para entrar al Hotel, Robert Norris salió a la calle con una cámara fotográfica para fotografiar repetidamente a los fotógrafos. Luego de ello, y dejando el equipo a un lado, Norris se identificó y pidió a su vez a los fotógrafos que se identificaran. Ello dio lugar a un



diálogo cuyos términos no trascendieron, pero tras el cual los dos individuos abandonaron el lugar.

Vargas Carreño anunció que se sería posible dictar una prórroga para la recepción de denuncias que culminaría en la jornada de hoy.

Luego de la entrevista mantenida con miembros de la OEA, Francisco Manrique, titular del Partido Federal, entregó un documento donde señala que “No resulta agradable a los argentinos la presencia en el país de una comisión investigadora sobre derechos humanos...” y que “la represión fue necesaria para acabar con el caos”, por eso a la CIDH “le pedimos que investigue en las patrias de cada uno de sus miembros para determinar si en una sola de ellas existe tanta vocación de dignidad, libertad y democracia como en la comunidad argentina, que no acepta estar sentada en ningún banquillo de acusado”.

El Partido Socialista Unificado y el Socialista Popular adhirieron a las actividades de la Comisión, solicitaron la liberación de los detenidos sin causa ni proceso, se pronunciaron por la vuelta al estado de derecho. También recibió a la Comisión de Periodistas Desaparecidos y de las Juventudes Políticas. Por su parte, Horacio M. Lynch y Enrique V. del Carril, del Foro de Estudios sobre la Administración de la Justicia rechazaron la audiencia que habían solicitado. El Partido Socialista Democrático emitió una declaración. Un conjunto de entidades que agrupa establecimientos frigoríficos solicitó audiencia.

Una delegación de 300 familiares de desaparecidos y detenidos por razones políticas entrevistaron por la tarde al coronel (RE) Vicente Manuel San Román, director general de seguridad interior, para entregarle dos declaraciones en las que solicitan la plena vigencia de los derechos humanos y repudian la reciente ley por presunción de fallecimiento. Mientras esperaban en la Plaza de Mayo explotaron 6 bombas de estruendo y lanza volantes, tras lo cual apareció la brigada de explosivos y refuerzos policiales. Los familiares condenaron enérgicamente estas acciones y las consideraron una provocación. La policía federal emitió un comunicado. Entregaron una declaración firmada por 6.700 personas para derogar la ley y por casos concretos de desapariciones y otra solicitando la plena vigencia de los derechos humanos, con 39.000 firmas.

La Asociación de Industriales Metalúrgicos difundió un documento en donde expresan que “el monopolio del ejercicio de la fuerza debe ejercerlo el Estado” y que “los delincuentes deben ser puestos en manos de la justicia para aplicarles el rigor que corresponda”, finalmente que “algunos de nuestros distinguidos visitantes”, provienen de países que “mucho tendrían que aprender del ejemplo de la sociedad argentina a lo largo de la historia”. La Academia Argentina de Letras emitió un comunicado donde afirma que “el único encargado de vigilar y proteger esos derechos humanos es el Poder Judicial”.

El juez federal, Federico Pinto Cruz, de la provincia de Santa Cruz inició acciones judiciales contra Bittel, por infracción a la ley 20.840, tras el documento presentado.

El presidente electo del Colegio de Abogados de Córdoba, Osvaldo A. Bearzotti, afirmó que “el estado de necesidad (...) no puede prolongarse indefinidamente (...) debe cesar para dar paso a la reinstalación de las instituciones permanentes de la República.” “No basta que se proclame el respecto y vigencia de esa norma fundamental si a su lado se instalan otras de igual o mayor jerarquía que prevalecen”. Explicó que “decir estado de derecho es muy distinto de hacer un mero juego de palabras”.



[Ver recortes de prensa](#)

Sábado 15

Se iniciaron actividades en la ciudad de San Miguel de Tucumán, desde el noroeste se hicieron presentes personas para realizar sus denuncias. Un fotógrafo que se encontraba tomando fotografías de la cola que se había formado y que se negó identificarse fue obligado a velar el rollo. Se recibieron alrededor de 150 denuncias. Un grupo de estudiantes en representación de 320 alumnos de la Facultad de Filosofía y Letras denunció la violación de sus derechos entre 1972 y 1975, por su parte la Alianza Nacionalista Anticomunista (ANA) distribuyó un comunicado con el título "Para Paula Lambruschini no hubo derechos humanos". La Comisión de Solidaridad y Homenaje a las Víctimas del Terrorismo realizó una ceremonia en la Catedral.

El presidente del Colegio de Abogados de Buenos Aires, Dr. Manuel V. Ordóñez, sostuvo en relación a los derechos humanos, que los Estados Unidos "exigen a los demás países [pero] creo que ellos son víctimas también de la campaña universal movida por fuerzas oscuras".

Vargas Carreño confirmó que se acordó realizar una entrevista con los tres asilados por la embajada de México, con el ex presidente Héctor J. Cámpora, su hijo y Juan Manuel Abal Medina. Consideró que, según las regulaciones vigentes que la Argentina debe conceder el salvoconducto para la salida del país. Por otra parte señaló, a pedido del embajador mexicano, que el gobierno de México los considera refugiados políticos. En relación a los incidentes acontecidos en Plaza de Mayo y a las declaraciones contra Bittel sostuvo que la Comisión no está en condiciones de opinar.

Finalizaron las actividades en Córdoba, "Cumplimos hasta el último punto la misión que nos habíamos propuesto" señalaron los comisionados.

En la Conferencia Interparlamentaria Mundial (Venezuela) se declaró que en los países de América Latina "no hay estado de derecho a pesar de que algunos de ellos integran el Pacto de Derechos Civiles y Políticos."

La madre y un hermano del desaparecido boxeador Bonavena, fueron atendidos. Se extendió hasta hoy el plazo para la recepción de denuncias. Dirigentes de la APDH, LADH y MEDH entregaron a la CIDH un documento firmado por 43 dirigentes de distintas organizaciones, manifestaron que tienen registradas 5.470 casos de personas desaparecidas, de los cuales 2.585 corresponden a menores de 30 años. Senadores franceses de visita en el país reclamaron al Ministro del Interior que "se ponga fin a la angustia de los familiares de los desaparecidos".

Además la Comisión recibió distintas entidades empresariales: Círculo de Ingenieros, Comisión de Familiares de Abogados Desaparecidos, Coordinadora de Cámaras de la Industria de Productos Alimenticios, Unión Industrial de la Provincia de Buenos Aires, Federación Universitaria Tecnológica, Fundación Piñero Pacheco. También se manifestaron la Cámara Argentina de Armadores de Buques Pesqueros de Altura, la Corporación de Abogados Católicos y la Cámara Juniors de Buenos Aires.



El Movimiento Industrial Argentino entregó una nota en su entrevista con la CIDH, donde afirma que “cuando comenzamos a revivir de un triste período de ultraje a la persona humana aparecen defensores internacionales de ciertos derechos humanos (...) que parecieran tener preeminencia sobre los derechos humanos de los argentinos”. Por su parte, la nota de ADEBA indica que “el proceso iniciado el 24 de marzo de 1976 debió enfrentar una guerra contra la subversión como condición necesaria e inevitable para la subsistencia de una sociedad civilizada, cuya única victoria nos permite a los argentinos encontrarnos hoy en la reconstrucción material y moral de la República.” Y espera que “la presencia en nuestro país de la CIDH, invitada por el Gobierno Nacional, sea un medio de esclarecimiento para la opinión internacional de la verdadera realidad argentina, gravemente distorsionada por elementos del terrorismo”. La Cámara Argentina de Comercio en un comunicado manifestó que “el país soportó tres años de vergüenza, de terrorismo, de corrupción desde 1973 a 1976”.

La Asociación de Fabricantes de Celulosa y Papel se dirigió a la CIDH para manifestar que “quienes hoy pretenden erigirse en paladines de derechos y libertades que ayer desconocieron y escarnecieron”.

El jefe del Estado Mayor del Ejército Argentino, general de división Carlos Guillermo Suárez Mason, dijo en referencia a la actuación de la CIDH que “el veredicto final que ellos se formen es su problema. Nosotros tenemos una visión muy clara de lo que pasó en la Argentina y de lo que es ahora, y con eso a los argentinos nos basta, pues no necesitamos recomendaciones exteriores.”

Casildo Herreras, ex secretario de la Confederación General del Trabajo (CGT), y Carlos A. Jurárez, ex gobernador de la provincia de Santiago del Estero, negaron desde el exilio en Madrid, haber participado de una declaración sobre la cuestión de derechos humanos y repudiaron la utilización de “foros extranjeros para intentar menoscabar el prestigio del país”.

Se publicó una solicitada “¿Derechos humanos?” que afirma que “resulta imposible permanecer en silencio ante las expresiones tendenciosas sobre los “Derechos humanos” que precisamente sus exclusivos violadores vienen ahora a enrostrar a quienes defienden la paz y el progreso de la Nación”.

[Ver recortes de prensa](#)

Domingo 16

Al mediodía la Comisión expresó su profunda preocupación por la desaparición de un matrimonio y sus tres hijos, en la localidad de Munro el jueves último, publicada hoy en el Buenos Aires Herald y manifestaron que este sería uno de los temas principales que tratarían con el Jefe de la Policía Federal, en la entrevista del día siguiente.

Marcos Monroy Cabra se reintegró y realizó una visita a la cárcel de Caseros. Por otra parte, la comisión mantuvo una importante y reservada entrevista en el barrio de Belgrano.



La Asociación Correntina de Empresarios de Autotransporte de Cargas declaró que “como argentinos que hoy hemos encontrado el camino de la paz, trabajo y progreso (...) expresamos solidaridad con quienes lo hicieron posible.”

Se anunció que Cámpora padece de un tumor que requeriría una inmediata intervención quirúrgica. El embajador mexicano, Dr. José Antonio Lara Villareal, puso en conocimiento al gobierno argentino a la espera del otorgamiento del salvoconducto para que el ex presidente pueda salir del país y señaló que los asilados llevan más de cuarenta semanas sin respuesta.

El delegado argentino en la Conferencia Interamericana de Abogados (Puerto Rico) “Derechos humanos, represión del terrorismo y democracia occidental”, Dr. Ismael G. Montovio, resaltó que “el caso del terrorismo argentino prefiguró en todos los aspectos, las situaciones que padecen hoy otras democracias occidentales” y solicitó una convención de sanciones al terrorismo internacional por parte de los países americanos.

[Ver recortes de prensa](#)

Lunes 17

Tras concluir la recepción de denuncias, comenzaron las actividades destinadas a recabar información a partir de entrevistas informativas con funcionarios del gobierno. La Comisión se reunió con el Jefe de la Policía Federal Juan Bautista Sassiañ, anunciaron que tuvieron un trato excelente. El funcionario afirmó que ante las denuncias de desaparición “la Policía actuaba coordinadamente en todos los casos con el Poder Judicial” y que muchos de estos casos eran extremistas enterrados por sus propios compañeros, sin dar a conocer identidades, “de manera tal que no existirían tales desaparecidos”. Les mostró para que observaran un arsenal secuestrado en diversos procedimientos, a la vez hizo entrega de cifras de casos acontecidos en el último año y otras comparativas con años anteriores, comentó los numerosos casos de policías, civiles y militares víctimas del terrorismo. Además manifestó una denuncia por la muerte de su hermana y el general Cáceres. También fueron recibidos por el Superintendente de Seguridad Federal, coronel Agustín Arias Duval, dijo que no habían existido ni existen fuerzas paramilitares y que por un celo en el cumplimiento del deber se pudieron haber cometido algunos excesos. También entrevistaron al director del Servicio Penitenciario Federal, coronel Jorge A. Dotti.

Un subgrupo de comisionados visitaron por tercera vez la U9, en La Plata, se entrevistaron con el director del establecimiento prefecto mayo Abel Dupuy y el suprefecto Julio Gonzáles. Mantuvieron entrevistas con presos a disposición del PEN de distintos pabellones, en total dijeron haber entrevista casi 180 de los 700 que hay en esa unidad. Voceros indicaron que miembros de la CIDH se apersonaron en cementerios de del Gran Buenos Aires y de la La Plata, para comprobar el ingreso ilegal de cadáveres.

Tras los allanamientos realizados a la LADH, la APDH y el MEDH hace pocas semanas, el Juez Federal, Dr. Martín Anzoátegui, dio a conocer un análisis de la voluminosa documentación secuestrada donde afirma que 400 desaparecidos que figuran en la nómina se encuentran en el exterior, mientras 50 están detenidos. Asimismo, afirmó que no figuran



las personas que fueron muertas por la subversión armada, lo que evidencia “la parcialidad ideológica de estas organizaciones”. También indicó que los allanamientos fueron ordenados tras la denuncia de una mujer que fue “inducida a informar por carta a organismos extranjeros conforme a un listado impreso en el que su hija ya figuraba como desaparecida”, el Dr. Anzoátegui consideró que se trataba de un “fraude procesal organizado”. Se habían secuestrado formularios preparados para completar por familiares y dirigir la denuncia ante la CIDH. El juez felicitó al jefe de la PFA que estuvo a cargo del procedimiento de allanamiento. A su vez, se supo que distintos jueces de la capital habrían remitido más elementos para agregar a la causa.

En un comunicado el gobierno señaló, respecto a la situación de Cámpora, que se “han ofrecido los servicios médicos necesarios para la atención”, dando a conocer que la semana anterior, el Ministerio de Relaciones Exteriores, le había informado que no había inconveniente en extender la condición de extraterritorialidad hasta algún sanatorio donde pudiera ser atendido. Tras la entrevista que mantuvieron los comisionados con el ex presidente, el embajador mexicano declaró que para su gobierno el asilo “se inscribe en una categoría moral superior a los avatares cotidianos de los conflictos partidistas. Fortalecer la institución del asilo es, de esta manera, fortalecer opciones humanas para la sociedad...”.

Armando Croatto (ex diputado nacional del peronismo en 1973-1974) y Horacio Mendizábal (importante líder de la organización Montoneros) son asesinados por “efectivos de seguridad vestidos de civil” en la localidad de Munro. Croatto y Mendizábal se encontraban en el país en el marco de la operación “contraofensiva” por la que regresaron para enfrentar a la dictadura. La agencia Noticias Argentinas informará del hecho el jueves 20 y será publicado por los principales medios gráficos un día después.

Fue interpuesto un habeas corpus por la desaparición de la familia González, ante el juez Luis M. Riva Aramayo. La embajada de España expresó su consternación. Las Madres de Plaza de Mayo publicaron una solicitada donde reclaman información sobre los desaparecidos, la aparición con vida, la derogación de la ley de adopción y la de presunción de fallecimiento, el juzgamiento para los detenidos conforme a la Constitución, para edificar un futuro de paz. Risha Timerman, esposa del periodista detenido, solicitó la libertad de su marido al gobierno militar, desde una reunión celebrada en Naciones Unidas. Un grupo de 80 madres de desaparecidos que esperaban realizar una vigilia de 24hs en la iglesia Nuestra Señora de Pompeya, fueron echadas por el cura, quien notificó a la policía y dijo que necesitaban permiso del obispo para estar allí.

El New York Times caracterizó como “agradable sorpresa” la cobertura informativa de la prensa argentina sobre la visita de la CIDH. The Times New World reprodujo una declaración de la Federación de Propietarios de Estaciones de Servicio de la Provincia de Buenos Aires donde se afirma que “los derechos humanos en la Argentina son probablemente más respetados aquí que en algunos países que son bastiones de la causa por los derechos humanos”.

El Consejo Empresario Argentino dio a conocer una declaración donde señala que la “presencia en el país de la CIDH (...) obliga a los sectores de población que desean vivir en paz, justicia y respetando las más auténticas tradiciones nacionales, a precisar su posición para evitar equívocos que podrían dar representatividad formal a quienes pretendieron destruir el país.” Y que lamentablemente cierta delincuencia ideológica y política y el



marxismo internacional atacaron la seguridad de los argentinos". La Unión Comercial Argentina afirmó "compartir ampliamente los conceptos vertidos por la Iglesia Católica en los conceptos vertidos en lo que hace a la defensa de los derechos humanos". El Banco de la Provincia de Buenos Aires publicó la solicitada "Los argentinos somos derechos y humanos". El Movimiento Alemnista Radical para Recuperación Orientación Moral (MARPROM) afirmó en una carta abierta a la CIDH, que "Por parte del actual gobierno se ha respetado en todo tiempo la vigencia de los derechos humanos".

Se entrevistaron con el presidente de la Cámara de Apelaciones en lo Criminal y Correccional, Raúl Rodríguez Araya.

[Ver recortes de prensa](#)

Martes 18

Los miembros de la CIDH entrevistaron al presidente de la Corte Suprema de Justicia, Adolfo R. Gabrielli, al ministro de Justicia, Alberto Rodríguez Varela y al Ministro de Cultura y Educación, Llerena Amadeo, quien entregó un informe sobre las modalidades del accionar subversivo en las universidades.

El juez Anzoátegui concedió una entrevista para la CIDH, al tiempo que un rumor señalaba que tenía la intención de allanar las oficinas de la OEA en Buenos Aires Vargas Carreño estimó que sería poco factible pues "esta sede que la OEA tiene en la Argentina es producto de un acuerdo multilateral entre gobiernos en el seno de un organismo internacional y por lo tanto goza de inviolabilidad".

El Juez Federal de Paraná, Jorge Augusto Enriquez citó a comparecer a los dirigentes Deolindo Felipe Bittel y Herminio Iglesias, para que ratifiquen o rectifiquen las expresiones contenidas en el documento que le entregaron a la CIDH.

Por otra parte, mantuvieron una reunión con representantes de la prensa, excepto el director del Diario La Nación, Dr. Bartolomé Mitre que se negó a participar del encuentro que convocaba a los directores de diarios y otros medios de difusión: "Como La Nación ha expuesto reiteradamente al país su opinión sobre la libertad de prensa en la Argentina, considero que no corresponde repetirla fuera de sus columnas". Durante la reunión, en un extraño incidente, un periodista que no pudo identificar a qué medio pertenecía con certeza, cuestionó las supuestas declaraciones atribuidas a un intérprete de la CIDH que habría hablado de "campos de concentración en la Argentina". Vargas Carreño informó que el intérprete nunca había realizado esas declaraciones.

Los comisionados Tom Farer, Francisco Bertrand y Velazco Clark arribaron a la ciudad de Rosario para investigar la denuncia de apremios ilegales cometidos contra Sergio Hugo Silman. Allí se entrevistaron con el juez que entiende en la causa del mencionado, y con las autoridades de la Unidad 2 de Policía y del Comando del II Cuerpo de Ejército, general de división Luciano Adolfo Jáuregui. En el transcurso de la visita Farer declaró que, "la comisión muchas veces opinó que en determinadas ocasiones, debido a dificultades internas externas, puede ser necesario que los gobiernos apelen a medidas extraordinarias, como el



estado de sitio [...] a pesar de ello, todas las constituciones del hemisferio prevén que algunos derechos y garantías no se pueden suspender, como el de la vida, o una ejecución sin juicio previo o el derecho a ser juzgado y procesado de acuerdo a la ley vigente". El Diario Popular afirma que "cuatro integrantes (...) se trasladaron al interior de la provincia de Buenos Aires, para entrevistar a delincuentes subversivos que se presentaron voluntariamente a las autoridades y se beneficiaron en consecuencia con una reducción en dos tercios de la pena que pudiere corresponderle al culminar la actuación judicial"

Menéndez expresó que estaba "dolorido por haber tenido que hablar de temas argentinos `con extranjeros´" y afirmó que los comisionados recibieron "falsas denuncias, provenientes de malos argentinos" y que al no recibir las denuncias de "la gente agredida por la delincuencia subversiva", no se iban a llevar un cuadro exacto. El general Graffigna sostuvo en Colombia que la situación en su país había sido distorsionada por la prensa internacional. Sostuvo que el gobierno de Videla "antes que irrespetar los derechos humanos, los ha respetado siempre".

La Asociación de Industriales Metalúrgicos de Rosario expresó su "enérgico repudio a quienes pretenden mostrar al mundo una Argentina convertida en un gigantesco campo de concentración". La Cámara Argentina de Frigoríficos, Industriales y Exportadores de Carnes, la Cámara Argentina de Industrias Frigoríficas, la Asociación de Industrias Argentinas de Carnes afirmaron que "a partir de entonces [1976] la ciudadanía ha contado con un clima creciente de paz". El Centro Agrario Yerbatero Argentino envió un telegrama a la Comisión para manifestarle que en la actualidad "se vive un clima de total garantía, seguridad y trabajo". El Partido Demócrata de Rosario emitió una declaración. El Colegio de Abogados de Buenos Aires estimó que la Comisión incurre en una manifestación de parcialidad inaceptable al no analizar la subversión, dado que los actos han sido en defensa y respuesta a provocaciones y delitos. A su vez, informó que no ha sido invitado a dialogar, ni tampoco la Academia Nacional de Derecho, ni la de Ciencias Morales y Políticas. La Cámara Argentina de Armadores de Buques Pesqueros expresó su preocupación por la actitud de la comisión al tomar testimonios de algunos de los cómplices que "nos llevó a la quiebra, al terrorismo interno y al caos". La Fundación Piñero Pacheco mantuvo una entrevista. La Cámara de Exportadores de la República Argentina manifestó que espera que la Comisión sepa apreciar el clima de paz, de tranquilidad y seguridad que vive la Argentina. La Bolsa de Cereales manifestó su preocupación ante la posibilidad de que se pueda poner en tela de juicio el respeto que existe en la Argentina por los derechos humanos. En un manifiesto titulado "Testimonio de la Verdad", 3.600 firmas se solidarizaron con la acción de las fuerzas armadas contra la subversión. La Federación Argentina de Transporte Automotor de Pasajeros (FATAP) "la dualidad que silencia la violencia cómplice y magnifica la defensa del organismo social". Por su parte, Argentores y la Sociedad Argentina de Escritores (SADE) manifestaron que hombres e instituciones comprometieron su empeño para poner el país a reparo de la subversión y la anarquía. La Liga de Víctimas del Terrorismo protestó por no conseguir una audiencia con el organismo interamericano.

Vargas Carreño confirmó que fueron informados de la desaparición de un joven posiblemente de 25 años.

[Ver recortes de prensa](#)



Miércoles 19

El comisionado Monroy Cabra y el asesor Edgardo Paz Barnica se reunieron en los tribunales de la Capital con el Juez Federal Martín Anzoátegui, que había dictado el allanamiento de los organismos de derechos humanos APDH, MEDH y LADH. Las tres instituciones están acusadas por "falso testimonio procesal". Luego de esta visita el comisionado se sumó al pleno de la Comisión en una entrevista con el Ministro del Interior Albano Harguindeguy y su gabinete. El ministro hizo entrega de un libro sobre la "acción del terrorismo en el país". Los trascendidos indican que habrían tratado el tema de los detenidos-desaparecidos.

Aumentan las versiones sobre un supuesto encuentro entre Videla y el presidente de la CIDH, Andrés Aguilar.

En la ciudad de Washington, la esposa de Jacobo Timerman, se reunía con un grupo de Senadores norteamericanos que prometieron "hacer todos los esfuerzos posibles por lograr la libertad de su marido". En la Cámara de Representantes de los Estados Unidos, el subcomité de organizaciones internacionales iniciaba una serie de audiencias para tratar la desaparición forzada de personas como la violación a los derechos humanos más extendida en América Latina.

La Sala I de la Cámara Federal Penal confirmaba el fallo de primera instancia que negaba el recurso de Ingrid Dagmar Hagelin, ciudadana sueca secuestrada en enero de 1979.

El embajador de México en Argentina, se entrevistó con Enrique Luppi, Director de Política Exterior de la Cancillería, con el objetivo de gestionar una solución para el tratamiento médico que requiere el Dr. Cámpora. Al respecto, el comandante en Jefe de la Fuerza Aérea, brigadier Omar Graffigna, declaró al regreso de un viaje a Colombia, que primero habría que corroborar la enfermedad de Cámpora y luego "obrar en consecuencia". Aprovechó la oportunidad para recalcar que su visita como huésped oficial de las fuerzas armadas colombianas, fue muy útil "para destruir la constante prédica que tiende a dar una falsa imagen de la Argentina en el exterior."

Las Abuelas publican un pequeño llamamiento "A las conciencias argentinas en el año internacional del niño: Una vez más preguntamos dónde están nuestros niños "desaparecidos" con sus padres, sin sus padres, o nacidos en cautiverio".

Los diarios nacionales publican una solicitada de personas que "En testimonio de la Verdad", expresan su solidaridad "frente a la campaña del terrorismo internacional y de funcionarios y políticos extranjeros contra nuestro país. Damos testimonio de la solidaridad del pueblo argentino con la lucha que nuestras fuerzas armadas libraron para defender la libertad y derrotar a la violencia subversiva sin haber recurrido al apoyo de ninguna potencia extranjera. Exhortamos a los extranjeros interesados en opinar sobre nuestros problemas internos a ser veraces y valientes en sus manifestaciones respecto del clima de paz, libertad, trabajo y seguridad que hoy se vive en la Argentina. Hacemos votos para que otras naciones no necesiten vivir nuestra pasada experiencia, que tanto dolor causa en la gran familia argentina, para tomar conciencia de las condiciones en que se desarrolla la agresión marxista contra los valores espirituales de Occidente".

El Movimiento Unidad y Renovación del Partido Autonomista de Corrientes presidido por José Romero Feris manifestó por escrito a la CIDH que la Nación habría salido de la



violencia “en virtud del esfuerzo y sacrificio de las fuerzas Armadas, de seguridad y policiales que contaron con la concluyente colaboración del pueblo argentino”. En su calidad de director de la Asociación de Diarios de la República Argentina, ADIRA, Romero Feris también envió una carta a la CIDH para advertir de los riesgos de tener una “visión” parcial y manifestó la necesidad de que la comisión considere las “excepcionales y duras circunstancias” que había provocado la “subversión”.

La Bolsa de Comercio de Buenos Aires declaró que “ante la acción de aquellos que intentan deformar la imagen de la nación, en la Argentina se dan actualmente condiciones de orden y libertad que permiten a todos sus habitantes trabajar en paz por el progreso del país en un ámbito que es propicio para toda iniciativa creadora y toda labor fecunda”.

La Federación Económica de la Provincia de Buenos Aires (FEBA) expresó que “tuvo el raro privilegio de luchar contra quienes en el ámbito empresario habían pactado con la guerrilla; que fue y es solidaria con la acción de las fuerzas armadas en la reimplantación del orden y la seguridad y, esencialmente, porque alentó el Proceso para rescatar a la Nación del riesgo de disgregarse, considera necesario emitir su opinión como un aporte a la paz y la unión de los sectores nacionales [...] los excesos cometidos que nadie desconoce, fueron inherentes a esa propia guerra y así debemos asumirlos todos, con la misma responsabilidad, seamos o no militares, porque todos hemos respaldado la acción antisubversiva”.

La Asociación de Telerradiodifusoras Argentinas hizo pública una carta que envió al presidente de la CIDH, en la que expresa que “las Fuerzas Armadas se vieron obligadas a asumir el poder para poner fin a la permanente violación de sus derechos, que sufría la inmensa mayoría de nuestra población, ansiosa de vivir en paz y seguridad”.

En su declaración el Colegio de Escribanos de la Capital Federal expresó “el interés de sus miembros en destacar que la violencia terrorista en el mundo entero es suficiente testimonio de lo que debió soportar la Argentina con mucha mayor virulencia, y en expresar el voto ferviente del notariado porque la convivencia pacífica puede concretarse al amparo del derecho y por encima de diferencias y banderías, eliminando todo intento de subversión que tienda a destruirla” expresó también su deseo de que “la comisión haya captado el verdadero espíritu de armonía de nuestro pueblo, ansioso de paz”.

[Ver recortes de prensa](#)

Jueves 20

En el último día de visita, la CIDH sostuvo por la mañana una larga reunión en Casa de Gobierno, de la que participaron el General Videla, el Ministro de Relaciones Exteriores y Culto, brigadier mayor (R) Carlos W. Pastor, el Ministro del Interior, Albano Harguindeguy y el ex Embajador argentino en Costa Rica, Arnoldo Listre. La CIDH entregó al gobierno argentino, un documento “con recomendaciones preliminares sobre aquellos asuntos que requieren de una pronta atención”. Luego del encuentro, los miembros de la CIDH dieron a conocer un comunicado en una conferencia de prensa para dar oficialmente terminada la visita in loco.



En la conferencia de prensa el presidente Aguilar destacó que fueron recibidas todas las instituciones que solicitaron las respectivas audiencias, discutiendo las críticas realizadas sobre la "imparcialidad" de la CIDH. El diario La Nación puntualizaba que también hizo declaraciones sobre la posición de la CIDH "frente al terrorismo y a las víctimas de su accionar criminal", y que al respecto, "ha condenado reiteradamente todo acto de violencia, asesinato, secuestro, chantaje, o cualquier método similar empleado con el propósito de imponer ideologías cualesquiera sea su tipo" y estos deben ser esclarecidos por las autoridades y la justicia local". El gobierno argentino había entregado a la CIDH un libro titulado "Terrorismo en la Argentina".

El Brigadier Graffigna asistió como invitado de honor al almuerzo de la Cámara Argentina de anunciantes, donde expresó que "resulta incuestionable, que en ningún caso puede sostenerse que estar dispuesto a luchar para preservar nuestro estilo de vida, represente violar los derechos humanos".

En respuesta al General Luciano Benjamín Menéndez, comandante del III Cuerpo de Ejército, el presidente Aguilar respondió que "el ideario de los derechos humanos y su defensa identifica a todos los pueblos latinoamericanos".

El abogado Horacio Méndez Carreras (h) publicó una solicitada en la que agradeció a la CIDH "lo mucho que hizo por mi país".

El embajador de México en Argentina informó en conferencia de prensa con corresponsales extranjeros, que, "a pedido del gobierno argentino, cinco médicos designados por éste examinaron al ex presidente de la nación Héctor J. Cámpora, quien se encuentra asilado en esa misión diplomática, afectado de una grave dolencia". El gobierno mexicano lleva adelante gestiones "pidiendo la documentación correspondiente, con las garantías necesarias para que el doctor Cámpora pueda salir del país para recibir en México la atención que requiere".

[Ver recortes de prensa](#)

Viernes 21

De acuerdo a trascendidos periodísticos, la Corte Suprema de Justicia habría revocado la decisión de la sala 1ra de la Cámara Federal que había rechazado el recurso de habeas corpus a favor de Jacobo Timerman y no admitió la pretendida inconstitucionalidad de la resolución N° 6 de la Junta Militar. El tribunal dispuso la inmediata libertad de Timerman. El fallo habría sido firmado "el lunes pasado" aunque Alejandro Carrió, abogado de Timerman dijo no haber sido notificado "estamos en un estado de ansiedad y desinformación igual que el resto de la población."

El ex senador nacional, Alejandro Díaz Biolet, rechazó haber participado de la redacción del polémico documento del Partido Justicialista, "mi pública y notoria militancia en el justicialismo, cuya doctrina se funda en las enseñanzas de la Iglesia Católica, a la que pertenezco, excluye y rechaza la posibilidad de que se pretenda hacerme aparecer influenciado, vinculado o partícipe con ideologías políticas de izquierda."



El Centro Argentino del PEN Club Internacional afirmó que “La violación de los derechos inalienables de la persona humana es una triste realidad universal de nuestros días, cuyo tratamiento por organismos internacionales no merece idéntica consideración, según ha sido reiteradamente señalado [...] con referencia a nuestro país, corresponde indicar a la consideración de propios y extraños que los ‘derechos humanos’ invocados sufrieron, en primer término, una sistemática y sangrienta agresión por parte de grupos que en su paroxismo creyeron que el camino más corto para sus planes pasaba por la violencia y el crimen”.

El Acuerdo Empresarial de Bariloche, que agrupa a la Asociación de Hoteles y Confiterías, Cámara de Comercio y Cámara de Exportaciones y Transportistas de Pasajeros y a las Agencias de viaje, declaró que “en la República Argentina, después de muchos años en que ningún habitante podía sentirse protegido en sus derechos, se ha restablecido el orden y las instituciones”.

La Representación Central de la Colectividad Ucraniana de defensa de los presos políticos en la Unión Soviética entregó una nota a la CIDH solicitando que investigue “qué gobierno o gobiernos fueron y son los instigadores y protectores de los grupos terroristas que actuaron en la República Argentina y que hoy actúan en diversos países de América Latina.” Solicitó además, que se cree una comisión especial para investigar la situación de los derechos humanos en los países situados detrás de la “Cortina de hierro”.

El Centro de Cultura Cívica consideró que “existe en el país orden, tranquilidad, libertad de trabajo, de tránsito, de opinión y de conciencia”. La entidad demandó se realicen reformas al Código Penal para establecer castigos severos para los delincuentes y proscripción para los partidos políticos que no sostengan la Constitución nacional, “así no vendrán otras comisiones de Derechos humanos a investigar nuestra desesperada defensa para sobrevivir”.

La Cámara Argentina de Anunciantes realizó una declaración en la que advierte que “los argentinos estuvimos en guerra. Todos la vivimos y la sufrimos. Queremos que el mundo sepa que la decisión de entrar en lucha que provocó e impuso la subversión no fue privativa del Gobierno Argentino. Fue una decisión de argentinos: todos absolutamente todos los hombres de buena voluntad que habitan el suelo argentino pedimos en su momento a las Fuerzas armadas que entraran en guerra para ganar la paz.”

[Ver recortes de prensa](#)